



RESOLUCION No. 309-AD-77

Lima, 31 de Marzo de 1977

Visto el Expediente de Registro N° 2056 de doña Rosario GOYTIZOLO FABRIS, por el que solicita licencia por -- asuntos personales.

CONSIDERANDO :

Que, la recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo -- 56° de la Ley N° 11377, Artículo 95° de su Reglamento; Artículo 37° del Decreto Ley N° 20555; y

De acuerdo con el Informe de la Oficina Central- de Administración y con la opinión favorable de la Dirección - Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a doña ROSARIO GOYTIZOLO FABRIS, Auxiliar de Secretaría, Grado VII-2 del Servicio- de Medicina RED, TREINTA (30) días de licencia por asuntos -- personales, deducibles de su período vacacional siguiente, des- de el 23 de Febrero hasta el 24 de Marzo de 1977.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
DGdeA/maju.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
INRED





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

309-AD-77
614
29 MAR. 1977

INFORME N° 63. OCA/UP-77

A : DIRECCION EJECUTIVA
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION.
ASUNTO : Licencia por Asuntos Personales
Rosario GOYTIZOLO FABRIS.
REF. : Expediente N° 2056
FECHA : Lima, Marzo 28 de 1977

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración un proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición de doña Rosario GOYTIZOLO FABRIS, solicitando TREINTA (30) días de licencia por asuntos personales a partir del 23 de Febrero hasta el 24 de Marzo del año en curso.

Sobre el particular, me permito exponerle - que esta Oficina Central estima procedente conceder lo - solicitado.

Asimismo hago de su conocimiento que la demora obedece a que la interesada, no había adjuntado a su solicitud los documentos requeridos para otorgarle la licencia.

Por consiguiente, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva - aprobar la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
E.D.
Oficina Central de Recreación

OCA/UP
DGdeA/maju.

JOSE ZUBIETA BEJAR
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL



JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED